

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5918 *Resolución de 4 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 51, de 2 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Coslada, 4 de marzo de 2026.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Juan León López Alarcón.